



**MARISCAL ADAPTA A DELIBES
CON LA PRETENSIÓN DE
RETRATAR LA VIDA DE UN
TÍPICO PUEBLO CASTELLANO,
CON SUS PENAS Y ALEGRÍAS,
CON SUS PEQUEÑOS
PROBLEMAS Y MEZQUINDADES,
PERO SIEMPRE SIN DEJAR DE
DEMOSTRAR CIERTA TERNURA
POR SUS PERSONAJES, TAL
Y COMO HACE DELIBES
EN SU NOVELA**

EL CAMINO



FICHA TÉCNICA

Título: **El camino**
Año: **1963**
Duración: **90 minutos**
País: **España**
Dirección: **Ana Mariscal**
Guion: **José Zamit, Ana Mariscal; adaptación de una novela de Miguel Delibes**
Reparto: **José Antonio Mejías, Maribel Martín, Ángel Díaz, Jesús Crespo, Julia Caba Alba, Mary Delgado, Mary Paz Pondal, Maruchi Fresno, Rafael Luis Calvo, Joaquín Roa, Antonio Casas, Adriano Domínguez, José Orjas**
Fotografía: **Valentín Javier**
Música: **Gerardo Gombau**

¿QUÉ TRABAJAMOS?

- El cine durante el franquismo
- *El camino*, adaptación cinematográfica de la novela de Miguel Delibes
- La directora, Ana Mariscal

SINOPSIS

Adaptación de la novela homónima de Miguel Delibes. En un pequeño pueblo castellano se cruzan las vidas de una serie de personajes, tomando la narración como referente a un adolescente llamado Daniel, alias “El mochuelo”. Daniel debe dejar su pueblo para ir a estudiar a la ciudad. Durante las horas previas a su marcha, Daniel evoca todos los recuerdos de su pueblo y sus gentes.

EL CINE DURANTE EL FRANQUISMO

Con solo dieciocho años, Ana Mariscal protagonizó *Raza* (José Luis Saénz de Heredia, 1941), película cuyo guion firmaba el mismo director a partir de un argumento de Jaime de Andrade (pseudónimo de Franco), con el objetivo de ensalzar la dictadura fascista. Una situación contradictoria para la directora de *El camino*, que acabaría siendo silenciada por el franquismo a causa de sus críticas veladas al régimen.

La dictadura franquista utilizó el cine para promover un discurso edificado sobre la patria, el nacionalcatolicismo, los valores militares y la glorificación del «Alzamiento Nacional» (el golpe de Estado que originó la Guerra Civil), y promovió ese discurso por medio de la censura y las subvenciones. Durante la guerra, en el territorio dominado por los franquistas, ya operaba una junta de censura formada por un representante de Falange, otro del ejército y otro de la Iglesia católica; los tres pilares de la inminente dictadura. En julio de 1939 esa junta se implementó para incorporar la censura previa de guiones. Además de la censura (y la depuración de artistas vinculados a la democracia republicana), se establece una política de estímulo vía subvenciones para orientar la producción, marcando los géneros y contenidos preferidos por la dictadura.

Inspirándose en una ley de Mussolini, el Ministerio de Industria y Comercio impone la obligatoriedad del doblaje al castellano de todas las películas extranjeras. Esa norma introdujo un nuevo elemento de censura (ya que permitía modificar los diálogos), pero también multiplicó el impacto comercial del cine extranjero, que hasta la fecha se proyectaba en versión original subtitulada. Con el cine que llegaba del exterior la censura se mostró mucho más permisiva, sobre todo en

cuestiones políticas, aunque no todas las cintas pasaban el filtro. «Son cosas de los americanos», solían apuntar los censores en sus informes. Con cuestiones relativas a la representación de la sexualidad (besos, cuerpos poco vestidos, bailes, atisbos de homosexualidad, divorcio, adulterio, aborto, amancebamiento...) la censura era implacable, daba igual la nacionalidad, el prestigio o la popularidad de la película.

La creación del Ministerio de Información y Turismo en 1951 sirvió para vigilar más de cerca a los cineastas españoles que empezaban a mostrar atisbos de disidencia. Juan Antonio Bardem, adscrito al clandestino Partido Comunista, fue detenido durante el rodaje de su película *Calle Mayor* (1956). *Segundo López, aventurero urbano* (1953), el estreno de Ana Mariscal tras la cámara, no fue buen visto por el régimen por visualizar el costumbrismo madrileño de la época, acercarse al neorealismo italiano y estar dirigido por una mujer, por lo que prácticamente se impidió su distribución.

El nombramiento de Manuel Fraga Iribarne como ministro de Información y Turismo en 1962 permitió una tímida relajación de la censura cinematográfica. Buenos ejemplos de ello son *El camino*, la película que nos ocupa, y *El verdugo* (1963), de Luís García Berlanga. En la misma época aparece una generación de jóvenes cineastas salidos de la renovada Escuela Oficial de Cinematografía. El llamado “Nuevo cine español”, que tuvo como máximos representantes al productor Elías Querejeta y al director Carlos Saura. Sus películas desafiaban a la censura, pero, como tenían éxito internacional y daban prestigio al país, eran toleradas.

Los cambios más importantes se producen en 1963, cuando se comienzan a otorgar subvenciones a las películas según su rendimiento en taquilla, pero

también a casos de interés especial: películas minoritarias, pero «de calidad». Se permitió también una mayor flexibilidad temática para tratar temas sociales de forma realista, pero se prohibieron las críticas a Franco, el Estado, la Iglesia o la política nacional. Todo esto permitió que surgieran películas como *La caza* (Carlos Saura, 1966), cuya crítica no escapaba a los censores, pero juzgaban que no había peligro al considerar que el gran público no estaba capacitado para entenderlas.

Por su parte, la Escuela de Barcelona fue un movimiento cinematográfico de los años sesenta que surgió para remover el tipo de cine que imperaba en la industria centralista, al que tildaban de folclórico. Sus principales influencias eran la *Nouvelle Vague* francesa o el *free cinema* inglés, influencia cercana forzada en parte por la represión franquista, con idas y venidas a Perpiñán por parte de los intelectuales catalanes ávidos de cine prohibido.



LOS CAMBIOS MÁS IMPORTANTES SE PRODUCEN EN 1963, CUANDO SE COMIENZAN A OTORGAR SUBVENCIONES A LAS PELÍCULAS SEGÚN SU RENDIMIENTO EN TAQUILLA, PERO TAMBIÉN A CASOS DE INTERÉS ESPECIAL: PELÍCULAS MINORITARIAS, PERO «DE CALIDAD»



Imagen de *El camino*

También en los años 60 y 70 una serie de películas de género lograron el éxito comercial estatal e internacional. El «fantaterror», películas influenciadas por el terror clásico de la factoría Hammer y el *giallo* italiano. Muchas de esas películas fueron rodadas en doble versión, una destinada al mercado internacional y otra para el mercado español, más parca en contenido erótico, por las limitaciones impuestas por la censura.

Enterrado el dictador y con la censura oficialmente abolida desde hacía dos años, se estrenó *El crimen de Cuenca* (1979). La Guardia Civil, molesta por la imagen que se daba de ellos en el filme, abrió un consejo de guerra a su directora, Pilar Miró, y el gobierno de Adolfo Suárez secuestró la película. Gracias a un cambio de legislación, la realizadora fue juzgada y absuelta por un tribunal civil. De esta manera terminaban más de cuarenta años de censura institucional, aunque el poder que hoy algunos ejercen sobre los medios de comunicación sigue siendo una forma de control y propaganda en democracia.



Imagen de *El camino*

demostrar cierta ternura por sus personajes, tal y como hace Delibes en su novela. El pequeño universo que forman los habitantes de este pueblo, sirve al escritor para describir una realidad rural y conservadora, que, desde el punto de vista de su protagonista, Daniel, el Mochuelo, es mejor que el incierto porvenir que le espera en la ciudad, a la que su padre le destina para darle un futuro mejor.

El subjetivismo de Delibes encuentra su traducción fílmica en una puesta en escena aparentemente sencilla, sin aspavientos, que nos permite seguir con emoción a Daniel en su iniciático descubrimiento de la vida y la muerte. La película no conserva todos los episodios de la novela, ni respeta los saltos temporales, pero logra recrear el mismo universo: idílico en apariencia y fatalista en el fondo. El humor satírico que la película

conserva es un filtro que hace más demoledora, al mismo tiempo que digerible, la crítica social, pero que nunca se utiliza para juzgar a unos personajes vistos con misericordia.

La censura no hubiera permitido un retrato más descarnado, pero Ana Mariscal, víctima de esa institución, se atreve a atacar a la censura misma aprovechando el episodio del fracasado cine parroquial. En él pone en evidencia la tensión entre una población deseosa de ver otros horizontes en la pantalla y una institución represora sustentada, paradójicamente, en una parte de la sociedad más beata e intransigente que la propia Iglesia. Por eso no es de extrañar que no consiguiera una gran calificación censora y, por tanto, tuviera una carrera comercial muy pobre a pesar de lo conocida que era la novela y de los indiscutibles valores que contenía la propia película.

LA DIRECTORA, ANA MARISCAL

Ana Mariscal (1923-1995) fue una figura atípica en el panorama cinematográfico español de la época, no solo por haber sido una actriz de éxito en el cine de propaganda fascista que acabaría por sufrir la acción de la censura en su labor tras las cámaras, sino también por el hecho mismo de ser mujer y directora de cine en unos tiempos en que la Sección Femenina relegaba a las mujeres a la condición exclusiva de «buenas cristianas y buenas esposas».

Fue estudiante de Ciencias Exactas aunque la guerra la obligó a interrumpir los estudios. En 1940 acompañó a su hermano, el actor Luis Arroyo, a una audición y el director de la película, Luis Marquina, se fijó en ella y le dio un papel. Protagonizó



Ana Mariscal en un rodaje



**FIGURA ATÍPICA
EN EL PANORAMA
CINEMATOGRAFICO ESPAÑOL
DE LA ÉPOCA, NO SOLO POR
HABER SIDO UNA ACTRIZ
DE ÉXITO EN EL CINE DE
PROPAGANDA FASCISTA QUE
ACABARÍA POR SUFRIR LA
ACCIÓN DE LA CENSURA EN SU
LABOR TRAS LAS CÁMARAS,
SINO TAMBIÉN POR EL HECHO
MISMO DE SER MUJER Y
DIRECTORA DE CINE EN UNOS
TIEMPOS EN QUE LA SECCIÓN
FEMENINA RELEGABA A LAS
MUJERES A LA CONDICIÓN
EXCLUSIVA DE «BUENAS
CRISTIANAS Y BUENAS
ESPOSAS»**

todo tipo de cintas, entre ellas *Raza*, como ya hemos señalado, pero también *Vidas cruzadas* (1942), de Luis Marquina; *Mañana como hoy* (1947), de Mariano Pombo; *La princesa de los Ursinos* (1947), de Luis Lucia; *El tambor del Bruch* (1947), de Ignacio F. Iquino; *Pacto de silencio* (1949), de Antonio Román... hasta consolidar su fama como imagen del cine de la época. En 1949, a los 26 años, durante el rodaje de *Un hombre va por el camino* (Manuel Mur Oti, 1949) conoció al fotógrafo Valentín Javier García-Fernández y se casaron en 1954.

Junto a su pareja crean Bosco Films, la productora con la que filmará después

gran parte de su filmografía. De la actuación se pasó a la dirección «por inquietud artística y por seguir avanzando». Así, en el 53, con ahorros y el dinero de un premio de la lotería de un amigo a modo de préstamo, se embarcó en el que sería su primer largometraje, *Segundo López, aventurero urbano*, basada en la novela homónima de Leocadio Mejías. La película narra en tono de comedia la historia de un buen hombre de provincias que llega a Madrid con la intención de ganarse la vida; sin embargo, allí conocerá a El Chirri, con el que vivirá numerosas peripecias en la ciudad que le harán perder el poco dinero que traía. A pesar de los aplausos en la sala, la película no gustó a las autoridades de la Junta de Censura. Fue calificada como tercera categoría y apta para mayores de 16, lo que dificultó su distribución.

Además de sus propias películas rodará otras a las órdenes de diferentes directores,

si bien de manera mucho más esporádica; estuvo presente, pues, en títulos de enorme repercusión comercial en su momento, como *Jeromín* (1953), de Luis Lucia; *Un día perdido* (1954), de José María Forqué o *Morena Clara* (1954), de Luis Lucia.

Con *El camino* alcanzó el reconocimiento de la crítica, aunque su filmografía continuó silenciada. Su obra como directora, recoge Susan Martín-Márquez en *Feminist Discourse & Spanish Cinema* (Oxford University Press, 1999) es «excepcionalmente diversa, en ella se ve la huella del control franquista y la necesidad de rebelarse contra él». Aunque pasó décadas invisibilizada, su trabajo se recuperó y antes de fallecer en 1995 recibió la medalla de oro en Bellas artes. El Festival de Cannes la ha homenajeado recientemente.



Imagen de *El camino*

PROPUESTA DE ACTIVIDADES

ANTES DE LA PROYECCIÓN

La película *El camino* es una adaptación de la novela homónima de Miguel Delibes. Leer un fragmento o la totalidad de la novela en clase.

Comentar en clase el conocimiento conjunto de mujeres directoras de cine. ¿Conocéis muchas? ¿Por qué creéis que se suelen conocer más directores que directoras? Hacer una lista de directoras españolas conocidas o no, a partir de los conocimientos propios y también de investigación.

DESPUÉS DE LA PROYECCIÓN

Analizar las diferencias entre la novela y la película teniendo en cuenta los siguientes elementos:

- Tiempo y voz narrativa
- Personajes
- Situaciones
- Localizaciones

En conjunto, comentar la adaptación:

- ¿Por qué razón piensa el grupo que la directora ha decidido introducir esos cambios?
- ¿Creéis que la película de Mariscal se mantiene fiel al espíritu del libro? ¿Por qué? ¿Hay decisiones que podrían haber sido de otra manera?

Comentar el título de la novela y la película:

- ¿Por qué creéis que tanto la novela como su adaptación al cine llevan por título *El camino*?
- ¿Cuál es el camino que recorre Daniel el Mochuelo, el protagonista?

Repasar la secuencia en la que el cura del pueblo y las beatas llegan a poner la mano frente al haz del proyector para impedir que el público vea el baile desenfrenado de una actriz. ¿Sería posible una censura así hoy en día en una democracia occidental? ¿Creéis que sigue existiendo algún tipo de censura?

A su edad, Mochuelo y el Tiñoso creen que a los bebés los trae la cigüeña desde París, y solo el Moñigo, que ha visto parir a una coneja, intuye que con los humanos pasa igual. Comentar conjuntamente en clase: ¿A qué creéis que es debida esta ignorancia?

El camino que narra la novela y la película se desarrolla durante el último verano que Daniel pasa en el pueblo, antes de ir a estudiar a la ciudad. Proponer un ejercicio en clase en el que cada alumno/a haga una redacción en primera persona sobre una experiencia en un lugar fuera de la ciudad. Narrar los acontecimientos y también las diferencias entre la vida en la ciudad y la vida en el campo. A continuación, realizar una adaptación de este texto a un formato audiovisual. Convertir la redacción en un guion, relacionar con imágenes el contenido del texto. Tener en cuenta que se puede convertir en diálogos, pero también se pueda usar la voz en off, se puede potenciar un uso poético de los encuadres, etc. Finalmente poner en común las redacciones y los guiones.



***EL CAMINO*, DE ANA MARISCAL,
FUE LA PRIMERA ADAPTACIÓN
CINEMATOGRAFICA DE UN
LIBRO DE MIGUEL DELIBES.
LA PELÍCULA TUVO ÉXITO
ENTRE LA CRÍTICA, PERO
SUFRIÓ DIFICULTADES PARA
LLEGAR AL PÚBLICO POR
CULPA DE LA CENSURA**

06 | OCT DÍA DEL CINE ESPAÑOL



 t.me/filmoteca_es

 twitter.com/Filmoteca_es

 facebook.com/FilmotecaES/

 instagram.com/filmotecaes

 vimeo.com/filmotecaespanola

 filmotecaespañola.es